

LAS MEDIDAS PRESIDENCIALES

IMPACTO DEL DISCURSO PRESIDENCIAL*

Las palabras del Presidente de la República ante el Congreso Nacional sacudieron al país. Los cauces de la expectativa creada fueron plenamente desbordados. Sin duda ha sido el discurso más impactante que hayamos oído. Su estilo directo, inusitado, de agresiva sinceridad en la denuncia y en la presentación de los problemas fue envolviendo al público en una ola de reconciliación con nuestra realidad contradictoria. El anuncio sin fin de propósitos, medidas y decretos causaba la impresión de estar en presencia de una voluntad agresiva dispuesta a resolver tanto problema y a tomar el timón de la economía para poner fin a su distorsión estructural que arrastra al desajuste de toda la vida social.

Fue un discurso muy estudiado en cuanto al fondo y la forma, con frases claves estratégicamente distribuidas. La reacción del público, los comentarios y sobre todo la sensación emotiva en los sectores populares confirma esta primera impresión. Los partidos políticos, incluido COPEI, y los diversos sectores insatisfechos o nerviosos por el camino anunciado, no han tenido más remedio que moderar, aplazar o matizar sus críticas. Definitivamente el apoyo popular ha subido a su punto máximo al igual que el nerviosismo de los grupos económicos y del partido COPEI.

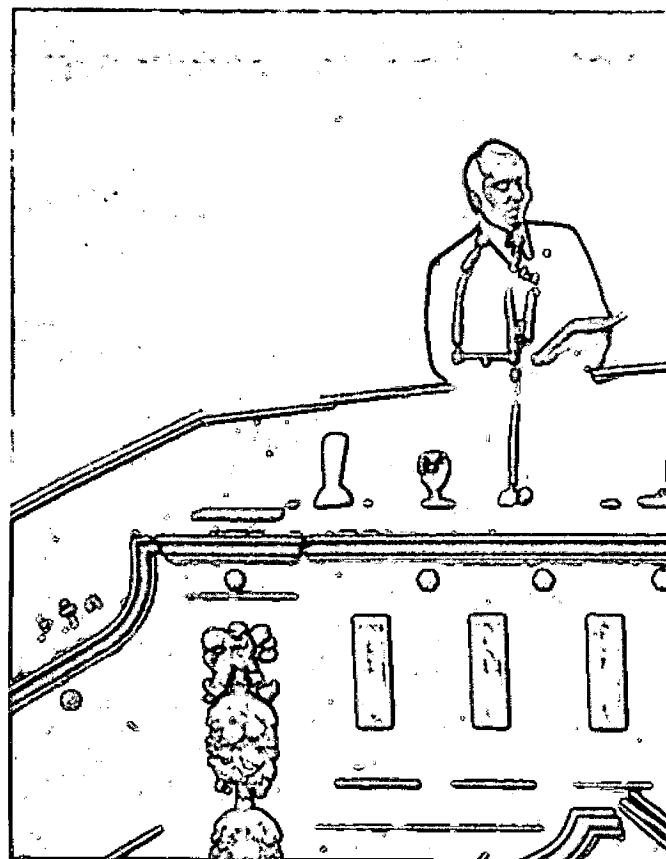
ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO

Hasta el momento el valor principal del discurso no es económico, sino político. No se traza una estrategia económica definida, sino que se hace un diagnóstico y se declara una voluntad de acción. En lo sustancial se limita a pedir poderes para enfrentar, de manera ejecutiva, los problemas que muy acertadamente señala. Las pocas medidas concretas que anuncia son impactantes, pero pobres con respecto al fondo del problema planteado. Sin embargo, este impacto es positivo para mantener el nivel psicológico colectivo.

El primer elemento de alto potencial político es la anulación de COPEI y del gobierno del Dr. Caldera. Con su habitual optimismo cargado de intención pedagógica, el Dr. Caldera entregó un país descrito con pinceladas de prosperidad y bienestar, gracias a los esfuerzos del gobierno copeyano. Mes y medio más tarde, el Presidente Pérez nos presenta una Venezuela en emergencia y urgida de medidas drásticas para corregir un rumbo suicida. Sin necesidad de que fuera nombrado, la culpa de esta emergencia, el público lo atribuye a COPEI. Además, en el discurso había denuncias de gestiones concretas del gobierno anterior. En el mismo sentido logra quitar importancia, casi por simple omisión, a decisiones urgentes de la preferencia de COPEI: como la nacionalización de la industria petrolera y el problema de la vivienda. Otras medidas, como el fondo de inversiones, el arreglo del seguro o la nacionalización de ciertas áreas de la economía, se presentan como originales y propias, cuando en realidad las había propuesto ya el gobierno anterior y son obligadas para cualquier gobierno de cualquier orientación.

Otro efecto político ha sido el de incrementar el entusiasmo popular en torno al gobierno y recuperar para AD —al menos por el momento— la imagen de partido popular. Los grupos dominantes, y quienes piensan como ellos, ven suscitarse ante sí la pesadilla del espanto de Acción Democrática demagógica y "comunista" de los años cuarenta.

Los analistas políticos, que dan cierta importancia a los hechos cotidianos, están perplejos: ¿Cómo es posible, se preguntan, que un partido rechazado y en total contubernio con la oligarquía esté anunciando medidas izquierdistas? Por su



parte, aquellos que tienen clasificaciones apriorísticamente tomadas, siguen proclamando su conclusión apodíctica: Haga lo que haga el partido AD, siempre será una trama maquiavélica de la burguesía para perfeccionar y afianzar los métodos de explotación de los pobres.

En una palabra, la oposición escuchó apesadumbrada la intervención presidencial. COPEI, además, con nostalgia del poder perdido. Este discurso lo eclipsa **momentáneamente** como oposición progresista y le permite poca capacidad de maniobra.

UBICACION SOCIO-POLITICA DEL DISCURSO

Para entender el planteamiento global, no basta con conocer la identificación de AD con el sistema capitalista y sus diversos componentes. Hace falta profundizar en el diagnóstico que hace de la realidad nacional para comprender el sentido de las reformas. Con ellas pretende estabilizar la democracia y alejar definitivamente la tentación de la dictadura, sea ésta militar o del proletariado. Sabe muy bien que para ello, el sistema debe brindar bienestar, trabajo y prosperidad a todos los venezolanos. Presupone que Venezuela tiene recursos para erradicar el malestar; de ahí la guerra contra la pobreza. Sólo es necesario, piensa, audacia y firmeza para frenar abusos, imponer una administración eficaz, una racionalidad en la economía y un sentido populista en las medidas.

“Si nuestra democracia no se encamina hacia un nuevo esquema de desarrollo, se arriesga a sucumbir víctima de las contradicciones entre sus avanzadas

fórmulas constitucionales, los desajustes sociales generados por un sistema económico sin propósitos de bienestar colectivo y un Estado que no cumple a cabalidad sus deberes de defender los derechos de los más débiles”.

Esta frase presidencial es diáfana. Su comprensión permite aclarar por qué AD quiere mejoras reales para el pueblo y por qué, al mismo tiempo, beneficia a los capitalistas. Estos, más allá de la visión miope de la maximización de sus ganancias, deben comprender —dice AD— que es necesario tomar como propia la tarea de crear bienestar para todo el pueblo. Esto supone temperar ciertos negocios y reorientar las inversiones a áreas donde la ganancia privada se combine con una mayor utilidad social. En pago de esa colaboración, recibirán exoneraciones y estímulos y tendrán como asociado al Estado de los 40 mil millones de bolívares.

En el fondo hay una propuesta de pacto entre Gobierno y empresarios: Ustedes nos ayudan a realizar medidas populares y nosotros les aseguramos estabilidad y prosperidad. De esta

manera ambos socios se perpetúan: el partido en el gobierno y los grandes empresarios en los negocios. Perpetuación que es reversible: los empresarios en el gobierno y el partido en los negocios. Por todo esto, no hay duda que el **Gobierno hará todo lo posible** para lograr un mayor bienestar de las mayorías. Sólo queda por ver cuánto es “**todo lo posible**”.

Este proceso es irreversible. Al Gobierno ya no le queda más alternativa que responder a las expectativas populares o fracasar estruendosa y peligrosamente. Más aún, es imposible que este halago popular se pueda mantener sólo a nivel de propaganda, demagogia o de simples medidas efectistas. Deberá llegar a medidas reales, concretas, ponderables, sobre todo en materia de empleo y de capacidad adquisitiva del trabajador. Y esto no lo podrá realizar sin un forcejeo permanente con los intereses creados. Con razón dijo el Jefe de Cordiplán, Gumerindo Rodríguez, que estas medidas no son ni socialistas ni capitalistas, sino pasos pragmáticos para crear bienestar. Ahora bien, el pragmatismo heterodoxo para crear bienestar, a la postre resulta capitalismo si tiene lugar en una economía capitalista como la de Venezuela, como resultaría socialista si se tomaran medidas en un sistema socialista para fortalecerlo.

Resumen de las medidas

Ley de Medidas extraordinarias:

- 1) Reforma del sistema financiero nacional y del mercado de capitales para convertir al Estado en agente eficaz de desarrollo económico.
- 2) Creación del Fondo de Inversiones de Venezuela con el 50 por ciento de los ingresos fiscales “obtenidos por concepto de impuestos de explotación del petróleo y gas, y del Impuesto sobre la Renta sobre estos sectores”.
- 3) Creación de un Fondo de Desarrollo Agropecuario y otro de Desarrollo Industrial.
- 4) Reforma de la Ley de Impuesto sobre la renta:
 - para aumentar la tributación a las empresas petroleras con un impuesto adicional progresivo sobre la renta remanente.
 - modificar el sistema de exenciones, exoneraciones, desgravámenes y rebajas de impuestos.
- 5) Estímulo a la transformación de la estructura de ciertos sectores de la producción para hacerlos más competitivos en el exterior.
- 6) Reserva para el Estado venezolano de la industria de la explotación de mineral de hierro y recuperar las concesiones otorgadas.
- 7) Emisión de títulos de la Deuda Pública para cancelar los compromisos del Estado con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales hasta el 30 de abril de 1974.
- 8) Consagración de las prestaciones de antigüedad y cesantía de los trabajadores.

- 9) Decreto de salarios mínimos y aumentos para elevar el nivel de vida de la población y mejorar la distribución de los ingresos.

El artículo 2 dice que el Ejecutivo Nacional “podrá dictar mediante decreto, las disposiciones legales que fueren necesarias”, para poner en práctica todos los anteriores puntos.

Medidas y leyes ordinarias:

- a) Reforma de la ley de Crédito Público y Monedas.
- b) Aprobación de la Ley de Remisión, Reconversión y Consolidación, de la Deuda Agrícola.
- c) Ley Orgánica de Coordinación de la Inversión del Situado.
- d) Reforma de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional.
- e) Ley Antimonopolios y de Protección al Consumidor.
- f) Ley de Ordenación Territorial.

Disposiciones varias

- Fijación de una política de precios. El Estado procederá a “regular, controlar y congelar parcial o totalmente, los precios de los bienes y servicios en el país.”
- Plan de abastecimiento y comercialización de bienes de consumo básico destinado preferentemente hacia las barriadas populares.
- Control de precios de medicinas y clínicas.

— Reducción de los costos de las ventas a crédito.

— Nuevas tarifas del servicio público de electricidad y agua para los sectores de bajos ingresos.

— Asignación de 240 millones de Bs. para la Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria.

— Otorgación de placas de carros de alquiler sólo a ciudadanos de bajos ingresos y disposición de que todos los conductores sean propietarios de sus carros.

— Leche gratuita para las mujeres en estado de embarazo, los lactantes y niños en edad preescolar y primaria.

— Decreto que reglamenta las inversiones extranjeras en Venezuela aplicando la Decisión No. 24 del Acuerdo de Cartagena.

— Creación de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras y anuncio de control nacional de los contratos sobre marcas, patentes, licencias y regalías en la importación de tecnologías.

— Fijación del salario mínimo de todos los trabajadores en quince bolívares y del servicio doméstico en diez bolívares.

— Aumento general de sueldos a los que ganan menos de 500 Bs.

— Exención “del pago de impuesto sobre la renta, por un tiempo prolongado, a la actividad agrícola y autorizar el desgravamen de la parte de la renta obtenida en otras actividades que se destinen a incrementar la producción agrícola”.

ALGUNAS RESERVAS

El propósito central del discurso es el siguiente: presentar “el proyecto de Ley Especial” que introduce el Señor Ministro de Hacienda con el fin de pedir al Congreso poderes para que el Ejecutivo pueda “dictar medidas extraordinarias en materia económica o financiera”. (Constitución Nacional Art. 190).

El proyecto de Ley presentado indica los capítulos en los cuales se quieren dictar medidas extraordinarias y cuáles son los fines genéricos de las mismas, pero no concreta en qué van a consistir las mismas. La aprobación de la Ley significa firmar un cheque en blanco al Presidente por muchos miles de millones y además entregar en sus manos un gran peso del porvenir nacional. Esto está creando reservas:

- Algunos políticos-juristas ven el peligro de que sea herido el orden jurídico formal, al hacer que el Congreso delegue en forma tan amplia la facultad de legislar.
- Ciertos grupos económicos ven con gran recelo la intervención estatal omnipotente en economía. ¿Y si sorpresivamente la “energía” resulta socializante?
- Otros —y éste nos parece el caso de COPEI aunque alegue razones jurídicas— están alarmados, porque sus partidos quedarían fuera del debate y de la opinión pública en cuanto medida urgente e importante se tomara en este viraje del país. Políticamente sería una pérdida grave.
- No faltan quienes creen que, en conjunto, es innecesario y peligroso hacer por vía extraordinaria lo que se puede hacer por los cauces ordinarios. No les convencen las afirmaciones del Presidente en sentido contrario.

Supuesta la no especificación de las medidas, por nuestra parte sólo podemos hacer las siguientes apreciaciones:

- Es urgente que en todos los puntos que señala la Ley Especial se tomen decisiones rápidas y conforme a la orientación general indicada en el discurso.
- Más que las lesiones al "orden jurídico" —que creemos no existen— nos deben preocupar las lesiones que se seguirían en la mayoría de los venezolanos si no se procede rápidamente o si se actúa con criterios que favorezcan a las minorías. No basta para tranquilizarnos el correcto diagnóstico que hace el Presidente acerca de los problemas del país; tampoco su deseo de impedir que " siga ampliándose la brecha entre ricos y pobres".
- Nos parece oportuna la propuesta de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados presentada en un informe del 19 de Mayo. Recomienda la incorporación de dos artículos adicionales a la Ley. Uno referente a la constitución de una Comisión especial del Congreso Nacional, para que conozca, con anterioridad a la promulgación de las Leyes Extraordinarias, el contenido de las mismas. Esta Comisión vigilaría, además, el uso del Fondo de Inversiones. El otro artículo señala la obligatoriedad del Presidente de la República de informar sobre los resultados del ejercicio de los poderes extraordinarios que le otorga la Ley.

Si en los presupuestos ordinarios —controlados por tantos mecanismos previstos y organizados— siempre hay abusos, asusta el pensar que se va a entregar a un partido un fondo de inversiones de 20.000 millones, sin instrumentar los criterios de uso y prever controles. En este sentido nos parece oportuna la alarma de COPEI cuando dice que "se manejaría en forma autónoma y sin ningún control por parte del Poder Legislativo (...) manejado al libre arbitrio del gobierno a través de un fondo cuya naturaleza y funcionamiento y fines permanecen hasta ahora en la más absoluta indefinición". (Comunicado del Comité Nacional de COPEI. El Nacional, 9.5.74)

DEFICIENCIA DE LOS MEDIOS

El conjunto de medidas dictadas por el Presidente para llenar los propósitos merece algunas observaciones:

Pleno empleo: Las declaraciones y propósitos de luchar por el pleno empleo son correctas y absolutamente necesarias. Pero existe el peligro de que queden en meras declaraciones de principios o en la creación de puestos de trabajo en aseo urbano y en cuidado de baños y ascensores. Tal vez sea ésta la parte más pobre del discurso, pues en materia de empleo estos oficios resultan paliativos deprimentes en la misma dirección tradicional de servicios no productivos.

Por otra parte, las medidas inmediatas de fondo que se han tomado, tienden a generar desempleo. Mientras lo referente a la industria y al sector productivo queda limitado a declaración de principios, lo referente al sector de servicios de baja racionalidad y baja utilización de capital — que han salvado a la mayoría de la población de morir de hambre— van siendo acorralados, y procederán a la eliminación de trabajadores. No van a poder soportar los aumentos de salarios exigidos. Pueden venir meses en que las medidas que reducen trabajo tengan efecto inmediato —como está sucediendo ya— y las destinadas a crearlo en otras áreas no lleguen o tarden años.

En general, las medidas se orientan a crear más ingresos en los pobres, pero no a aumentar su poder. Todos sabemos que sin esto segundo, en los momentos de forcejeos —y ya estamos en él— prevalecerán los intereses de los poderosos. Hasta el momento han sido afectados los pequeños negocios, pero no vemos ninguna medida que vaya a reducir la hegemonía de los grandes. Pensamos que no debía haberse dado ningún aumento para los sueldos de más de 2.000 bolívares. Las medidas salariales no son redistributivas, como lo demuestra el comentario titulado "Aumento de sueldos y Redistribución" de este mismo número de la revista.

Es muy preocupante que el sector agrícola sea **tratado como un todo unitario**. La propuesta de Remisión, Reconvención de las deudas de los Productores Agropecuarios y la Liberación de Impuestos del sector, se motivan en las necesidades

del pequeño agricultor y la miseria del campesino. Pero no se debe olvidar, ni ocultar que agricultores son también los capitalistas más fuertes de Venezuela. **Un trato igualitario a una realidad tan desigual, como es nuestra agricultura, fortalecerá definitivamente a las grandes empresas privadas** y eliminará al campesino y al pequeño agricultor independiente. Si el gobierno no pone todo su poder en promover empresas campesinas dotadas y eficientes, las ayudas y exoneraciones se convertirán en privilegio de los privilegiados.

ASPECTOS PREOCUPANTES

Las proclamas en favor del pobre y de la independencia nacional son cosas de rutina. El problema está en la **voluntad** y en la **capacidad** que tenga el gobierno para no sustituir capitales extranjeros por nacionales (la diferencia no es significativa), y para no permitir que su lenguaje populista termine sirviendo a la hegemonía de los grupos poderosos. Con emoción nacionalista se inició hace más de una década la política de industrialización sustitutiva. Al cabo del proceso resulta que somos más dependientes que antes y se han instaurado grupos monopolíticos al amparo de la política fomentista del Gobierno.

La retórica liberadora, la vibración popular y esperanzas desbordadas ondearon en Campo Carabobo el 5 de Marzo de 1960, cuando se proclamó la Reforma Agraria. Allí, el entonces Presidente Rómulo Betancourt, jefe del mismo partido que hoy está en el gobierno, dijo con emocionadas palabras:

"Conciudadanos: No puedo ocultar como ha sido trance singular de mi vida éste de hoy, en que en calidad de Jefe de Estado libremente electo por el pueblo he estampado mi firma en un documento para ser oído por los nietos de nuestros nietos como una segunda Acta de la Independencia".

Catorce años más tarde, aquellas palabras se traducen en boca del Presidente Carlos Andrés Pérez —del mismo partido y de la misma línea— en estas otras:

"En la agricultura nacional tenemos que partir de cero, si somos realistas".

Esta confrontación no la hacemos con malicia, ni fruición, sino con tristeza y deseo de aportar. Se puede decir que cuanto de significativo ha habido en el crecimiento económico del sector agrícola no se debe al sector reformado, sino a la implantación de empresas capitalistas. No creemos que AD sea incapaz de hacer una labor conforme a los anuncios del Presidente. Pero será una labor muy dura y sólo realizable si el gobierno está decidido a afrontar los intereses creados y a incrementar el poder popular en la **gestión** y en la **decisión** de la vida nacional.

Hasta el momento, las medidas concretas que se han tomado son inflacionarias. La congelación sólo parcialmente ha contenido el aumento de precios. A esto hay que añadir el efecto de los nuevos aumentos. Esto por un lado nos alarma. Por otro, nos despierta esperanzas, ya que va a obligar al gobierno a definir con firmeza una "economía dirigida". Consideramos que ni a nivel nacional, ni internacional, tiene hoy razón de existencia la economía libre, cuando el poder monopolístico de los grandes consorcios y su maximización de la ganancia pone en peligro la libertad y el bienestar general.

Quizás nuestra mayor preocupación está en que el gobierno no parece tener estudios para implementar, a corto plazo, algunas de las medidas anunciadas. Mientras las presiones inflacionarias actúan espontáneamente, y los factores generadores de despidos y desempleo proceden automáticamente, las medidas para contener la inflación y aliviar sus consecuencias requieren firme decisión, capacidad y equipo formado. La falta de sincronización de los programas puede hacer que los remedios lleguen cuando el mal se ha desatado.

El aumento de salarios era necesario en los más bajos niveles, para absorber la inflación del 30 por ciento, en productos básicos, del último quinquenio. Como por otro lado, el aumento de precios con las actuales reglas de juego es incontentible, la solución para los niveles de bajos ingresos es engañosa.